

Lopez Escrivano del Cavildo sacase y compul-
 sare los Recuermos de Nros dalgo fecho
 a los sus dhos insertandolos los nombres de
 los Capitulares que le hicieron y traslado de las
 diligencias que procedieren y los Instrumentos y
 papeles que presentaren y testimonios de los Pa-
 dres y Separamientos con insercion de las paradas
 En que como hijos dalgo, y pecheas estubiesen
 puestos los sus dhos, o sus Padres y Abuelos ya
 si mismo testimonio de las Elecciones de Oficio
 de Justicia que los sus dhos, o sus Padres, y
 Abuelos Obren usados, y Obren sido propuestos
 y nombrados p. uno y Otro Grado y se mofor-
 maren quien esavian sido sus Padres, y Abu-
 elos de dho Recuador ya si mismo dho Escri-
 vano diese testimonio de la distincion y Grado
 y de los dchos En que se distinguian en dha
 Villa los hijos dalgo en dhas Villas los hom-
 bres buenos pecheas, e las diligencias executadas
 a conta de las Juracias, y Capitulares, y despues
 p. uno dho se mando que todo lo referido se
 executase Pedro Ignacio Garcia de Mengual-
 so Rec. de la dha Nueva Corte con asse-
 nencia

118

